

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

56^{er} PERÍODO LEGISLATIVO
359^a LEGISLATURA

**Acta de la sesión 10^a, ordinaria, celebrada el día martes 20 de
diciembre de 2011, de 15:12 a 15:30 horas.**

SUMARIO.

Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

-Se abre la sesión a las 15:12 horas.

ASISTENCIA

Preside el Diputado señor Espinosa Monardes, don Marcos.

Asisten los Diputados miembros de la Comisión señores Cerda García, don Eduardo; Kort Garriga, don Issa; Latorre Carmona, don Juan Carlos; Lemus Aracena, don Luis, y Viches Guzmán, don Carlos.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

Las actas de las sesiones 7^a y 8^a, ordinarias, se dan por aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

CUENTA.

Nota del señor Ministro de Minería mediante la cual se excusa de asistir a la sesión de hoy debido a la celebración de sesión de Directorio de Cochilco.

ACUERDOS

- 1.- Citar a la próxima sesión al Ministro de Minería y al Presidente Ejecutivo de Codelco.
- 2.- Oficiar a la administración de la empresa Anglo American para que se sirva responder un listado de preguntas formuladas por la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 10ª, celebrada en martes 20 de diciembre de 2011,
de 15.12 a 15.28 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Eduardo Cerda, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus y Carlos Vilches.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 7ª y 8ª ordinarias quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El señor secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Honorable Sala de la Cámara de Diputados para investigar respecto de las transformaciones, contratos y convenios que ha firmado durante la actual administración la empresa estatal Codelco.

Para hoy habíamos invitado al ministro de Minería, señor Hernán de Solminihac, a fin de que respondiera algunas de las inquietudes, ojalá todas, que

fueron planteadas por los distintos invitados que hicieron presentaciones en esta comisión investigadora, fundamental y particularmente la última presentación que correspondió a los sindicatos de Codelco Norte, donde se hicieron afirmaciones respecto de la marcha de la empresa que, por estar bien fundamentadas y avaladas con fuentes documentales, con estadísticas y gráficos, resultaron bastante preocupantes para todos los miembros de la Comisión.

Como Presidente de esta comisión investigadora, lamento la no comparecencia del ministro Hernán de Solminihac, pues hubiera sido particularmente relevante para los propósitos y el objeto de esta Comisión. Nos hubiera sido de utilidad conocer su opinión sobre las afirmaciones que hicieron los distintos invitados.

Debo recordarles que las comisiones investigadoras están facultadas no para invitar, sino para citar a los ministros. En esta oportunidad preferimos tener la deferencia de invitarlo, pero lamentablemente tenía otros compromisos, no sé si adquiridos con antelación; no vamos a juzgar intenciones.

En todo caso, nos parece muy relevante la presencia de los distintos actores que tienen que ver con el desarrollo, con la actual administración de la empresa minera estatal Codelco.

Por eso, solicito el acuerdo de los honorables diputados para citar, a la próxima sesión, al ministro de Minería, señor Hernán de Solminihac, y también al presidente ejecutivo de Codelco, para que nos entreguen su impresión y den respuesta a las inquietudes de los parlamentarios.

¿Habrá acuerdo?

Acordado

Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor KORT.- Gracias, señor Presidente.

Ya que usted accedió a invitar al señor ministro de Minería, quizás sería recomendable solicitarle una justificación, en el sentido de si la sesión con Cochilco era ordinaria o extraordinaria, ya que él envió respuesta sólo con un día de anticipación y solo fue recibida, por esta comisión, durante la mañana de hoy, lo cual imposibilita sesionar correctamente según el objetivo que tiene la Honorable Sala. En ese sentido, señor Presidente, quiero pedirle que indagemos de qué tipo de reunión se trataba.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Viches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, dado el avance que ha tenido esta comisión investigadora y la información que hemos recabado hasta la fecha, quisiera proponerles iniciar un borrador del informe. A este respecto, creo que, aparte de venir el ministro, tiene que volver a venir el vicepresidente ejecutivo de Codelco, de manera que el trabajo del borrador sirva para ordenar las ideas y hacer un cuestionario muy preciso, base para las respuestas de nuestros invitados.

Posteriormente, y con estos elementos, la comisión podrá hacer un informe de mucha utilidad, tanto para las autoridades de Codelco como para las autoridades del ministerio y de los dirigentes de todas las divisiones.

He tenido la oportunidad de trabajar en otras comisiones, donde hemos hecho un planteamiento similar, en el sentido de iniciar con lo que tenemos la estructura del informe, pues de ahí surgirán los vacíos de nuestra investigación. Eso nos facilitaría mucho nuestro trabajo, y en dos o tres sesiones adicionales tenerlo terminado, con resultados realmente positivos. O sea, una radiografía de todo lo que es la administración de los proyectos, las inversiones, las buenas y las malas

decisiones. En la sesión pasada hubo juicios bastante potentes, por no decir riesgosos, respecto de las medidas tomadas por las divisiones, de fragmentarlas, lo que pone en riesgo la producción, el ambiente entre los trabajadores y, además, eleva el costo de las operaciones. Es importante tener la posibilidad de escuchar a la otra parte, pero precisando que se pronuncie sobre eso.

Para terminar el trabajo, algunas preguntas pueden ser muy útiles para hacer llegar un cuestionario a los antiguos vicepresidentes o máximos ejecutivos de esta empresa, que también se excusaron de venir, como es el caso de Juan Villarzú o de Sergio Jarpa, que dirigieron esta empresa en Chuquicamata y conocen exactamente la trayectoria de varios proyectos que hoy se están materializando. Creo que eso podría complementar la información necesaria para hacer un excelente informe.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Gracias, señor Presidente.

En la misma dirección, pero entendiendo que esta comisión investigadora también ha tenido que abordar el tema que se ha planteado entre Anglo y Codelco, quiero insistir en mi petición de invitar a los ejecutivos de Anglo. Ya no lo hicieron la vez pasada. Por eso, sugiero enviarles un cuestionario, con nueve preguntas, que, espero, puedan contestar. Por ejemplo, si ellos conocían el contrato de venta de acciones celebrado en el extranjero; si establece alguna opción o alternativa para que Anglo American adquiriera nuevamente las acciones vendidas a Mitsubishi -esto, porque se ha hablado mucho, en la prensa, que aquí habría una compra o venta encubierta-; desde cuándo están negociando con Mitsubishi; si hubo otros interesados, aparte de Mitsubishi; si es efectivo que Codelco informó a Anglo American, el 13 de octubre, que había conseguido

financiamiento y su clara intención de ejercer su derecho de compra por el 49 por ciento de Anglo American Sur; por qué Anglo American nunca informó antes de que estaba negociando la venta del 24.5 por ciento, si sabían 4 ó 5 semanas antes de anunciar las ventas a Mitsubishi que Codelco había conseguido financiamiento y tomado la decisión de comprar el 49 por ciento. ¿Quisieron sorprender a Codelco y sus dueños, representados por el Gobierno? ¿No creen que ésa es una forma bastante agresiva de actuar por parte de Anglo American? ¿Por qué se vendió el 24.5 por ciento? ¿Por qué Anglo American ha expresado que conforme al contrato no tiene restricción alguna para vender acciones de Anglo American Sur, al punto de que Codelco pudiera no tener derecho a comprar ninguna acción? ¿No equivale esto a afirmar que el contrato en realidad no produce efecto alguno? ¿Ofreció Anglo American comprar la opción de compra a Codelco durante el presente año 2011?

Ante los tribunales chilenos, Anglo American ha sostenido que Codelco tiene una mera expectativa, y no un derecho. En ese sentido, ¿cómo se explica que su compañía le ofreció comprar aquello que hoy califica como mera expectativa?

Finalmente, durante el primer semestre del presente año, en sus estados financieros de junio, Anglo American afirma que la opción de Codelco no vale nada. ¿Cómo se explica esto cuando casi al mismo tiempo Anglo American estaba ofreciendo pagar 1.000 millones a Codelco por la opción?

Entrego las consultas al Presidente para que, si estima conveniente, oficie a Anglo American, ya que no asistieron tras la invitación que les hizo la Comisión.

El señor ESPINOSA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para remitir a la administración o a los representantes en Chile de Anglo American la batería de consultas, a fin de que la respondan?

Acordado.

A los efectos del desarrollo de la comisión investigadora, la no comparecencia del ministro de Minería dificulta el normal desarrollo de la misma; sin embargo, ya acordamos citarlo nuevamente, junto con el presidente ejecutivo de Codelco, con el objeto de que den respuesta a los requerimientos planteados por los distintos sindicatos que comparecieron ante esta comisión, así como también las consultas de los parlamentarios.

Respecto de las explicaciones solicitadas por el diputado Issa Kort al ministro de Minería, en la próxima sesión se le pedirá que justifique su inasistencia a esta Comisión Investigadora.

Sobre lo planteado por el diputado Carlos Vilches, entiendo que pide un trabajo de Secretaría con el objeto de que haga una síntesis o resumen de las distintas presentaciones hechas por los sindicatos de Codelco, de manera de documentar mejor las distintas consultas que se le harán a los próximos citados.

Entiendo que en la web institucional fue publicado un resumen de cada una de las presentaciones hechas por los distintos sindicatos.

Ahora bien, el mandato de la Sala nos otorgó un plazo de 120 días, que se cumple el 1 de marzo. Por consiguiente, dada la inasistencia de las autoridades del Ejecutivo, tendremos que pedir una prórroga del plazo de funcionamiento a la Sala.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.28 horas.

JUAN ALVARADO LÓPEZ,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones (S)

MARCOS ESPINOSA MONARDES,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.